

ACUERDO N° 452.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que el Colegio de Abogados de la Ciudad de San Luis comunicó que el nuevo integrante de la “Comisión Mixta de Análisis, Seguimiento y Ejecución de Medidas” es el Dr. HUGO HERNAN ZANGRANDI en reemplazo del renunciante Dr. Ricardo Valentino, por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto II) del Acuerdo N° 158 del 14-05-13.

II) La “Comisión MIXTA de ANALISIS, SEGUIMIENTO y EJECUCIÓN DE MEDIDAS” estará integrada por los Dres.: **NESTOR SANTOS NOBILE y HUGO HERNAN ZANGRANDI** por el Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis y por el Dr. **FERNANDO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por el Superior Tribunal de Justicia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe